

**ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE TOCINOS.
CELEBRADO EL LUNES 07 DE MAYO DE 2.012**

ASISTENTES:

- ENRIQUE CANO PINA** -(Presidente de la Junta Municipal).-
ASCENSION RABADAN ALMANSA- Asuntos Sociales, ampas, colegios e IES-
JUAN ANTONIO BELMONTE MARTÍNEZ – cultura
CARMEN LOPEZ TORRALBA – Portavoz y festejos
MARIANO DEL CARMEN SOLER MARIN – parques, jardines y deportes
ENRIQUE CARRILLO GOMARIZ.- vocal y portavoz del grupo socialista
D^a M^a ANTONIA MADRIGAL ARGUDO– Vocal PSOE
D.FRANCISCO J. MUÑOZ RUBIO – vocal y portavoz del grupo IU-VERDES
JESUS MATEOS GONZALEZ-(Administrador/Secretario).-

En Puente Tocinos, a las 21'00 horas del lunes 07 de mayo de 2.012, reunidos en el salón de plenos, y no habiendo incidencia alguna abre la sesión ordinaria el Sr. Presidente, y antes de pasar al Orden del Día le concede la palabra al Sr. portavoz de IU-Verdes que pide disculpas por sus palabras en el último pleno, ddirigidas al Sr. Presidente, aunque en el fondo estamos en desacuerdo pero nunca debe llegar al insulto y por lo tanto pido disculpas.

El Sr. Presidente le dice que el fin de todo esto es trabajar por Puente Tocinos desde esta Junta, cada uno desde sus ideales. Si yo también me pude pasar pido disculpas y queda esto zanjado y se pasa al :

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno ordinario de fecha 26 /03/2.012.-

Se aprueba por unanimidad.



2.- Informe del Presidente

El Sr. Presidente informa que se le ha concedido al colegio público Pintor Pedro Flores, del Ministerio de Educación, un proyecto orientado a la prevención de conductas racistas y xenófobas a través del deporte.

También informa de que se han repartido unas hojas con las actividades, refuerzos de todo tipo para que los padres de ese colegio estén informados.

Así mismo informa, que para este curso todos los colegios de la Región, aunque son muy pocos, pero el Pintor Flores va hacer un programa, que ya lo tiene concedido de bilingüe.

El Sr. Santos, continúa informando, cede 3000 metros para el colegio y a partir de ahí, solicitar que se hagan una serie de pistas deportivas que el colegio necesita. Ahora mismo no se puede hasta que no entregue las escrituras o haga una cesión anticipada, al no estar desarrollado el Plan Parcial.

Seguidamente presenta para informar, relación de gastos menores de 3.000 €, que les ha sido entregado antes a los distintos vocales de la Junta.

El Sr. portavoz del PSOE pregunta sobre una factura del día de la banderita que está a través de una empresa "Exclusivas Pujante, SL" y no por Cruz Roja.

Toma la palabra el Sr. Mariano Soler, vocal del PP y que pertenece a Cruz Roja y explica que las colaboraciones que hay a través de las pedanías o bien a través de la banderita de Cruz Roja lo hace con diferentes empresas que tiene y así le sale más económico, como colgantes, mecheros, etc., y esta recaudación la utiliza Cruz Roja para lo que necesite en ese momento.

El Sr. portavoz del PSOE dice también que se opone a que se paguen las convivencias de la Cofradía Cristo Remedio. Al ser un Estado aconfesional no podemos estar pagando convivencias a las asociaciones de la Iglesia.

El Sr. portavoz de IU-Verdes dice que esta de acuerdo con lo que dice el PSOE y que pedirá la factura.

El Sr. Presidente les hace entrega de un informe, sobre las ayudas de personas necesitadas y tramitadas en Servicios Sociales que quedó pendiente del Pleno pasado.

3ª.- Propuestas Grupos Políticos

1ª.- Propuesta Junta de Gobierno

La Sra. portavoz del PP presenta al Pleno como propuesta un escrito del IES Aljada, en donde tienen previsto unas jornadas colaboración con madres y padres de alumnos, para los días 9 y 16 de mayo, y que contarán con la presencia de un ponente, solicitan ayuda para la realización de dichos actos. Esta Junta hace la propuesta de un gasto por importe de 575 €, para carteles y ponente.

Se aprueba por unanimidad.

2ª.- La Sra. Portavoz del PP presenta al pleno para su aprobación, si procede, la IX Semana Cultural del colegio Pintor Pedro Flores con el tema "La Educación Vial" por importe de 600 €.

Se aprueba por unanimidad.



3ª.- Solicitar la renovación del convenio en edad escolar, en las mismas condiciones del año anterior y puedan desarrollar sus actividades deportivas en:

Pabellón pista polideportiva: Escuela de judo, C.D. Crono-Escuela de gimnasia rítmica, Club Baloncesto Murcia-Escuela de Baloncesto, IES Aljada, coleg. Ramón Gaya, Infanta Cristina, Pintor P. Flores, Marco N.S.Rosario, San Lorenzo, y Club Balonmano San Lorenzo.

Pista exterior: C.Balonmano San Lorenzo, Escuela de Fútbol Sala, AD Murcia Sur Puente Tocinos Fútbol Sala.

Campo Fútbol cespед artificial: Escuela Fútbol Base Puente Tocinos, Colegios Marco, N.S.Rosario, San Lorenzo, Pintor Pedro Flores, Ramón Gaya, Infanta Cristina.

El Sr. portavoz del PSOE pregunta si hay algún colectivo o asociación que se haya excluido o estos son los que lo han pedido.

La Sra. portavoz le contesta que estos son los solicitantes.

El Sr. portavoz de IU-Verdes pregunta que si se les ha dado publicidad por los colegios y si hay alguien que quiera solicitarlo si puede.

La Sra. portavoz le contesta que si hay horas libres, si puede pero que se les cobraría porque no forman parte de ninguna asociación y son horas fuera del convenio.

Se aprueba por unanimidad.

4ª.- La Sra. portavoz del PP presenta la propuesta sobre la morera en la acera de la c/ Dr. Marañón con 3 puntos:

- **Poder eliminar dicha morera.**
- **Plantar más moreras en la acera, acondicionando la que hay.**
- **Intentar que los vecinos se entiendan.**

El Sr. portavoz de IU-Verdes dice que si se traslada a otro sitio sí.

El Sr. Presidente dice que la morera está de pena, pero a lo mejor se puede recuperar.

El Sr. portavoz del PSOE dice que en vez de eliminar pondría trasplantar.

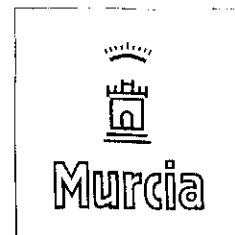
El Sr. Presidente explica que se ha recibido una carta de la concejalía de Medio Ambiente, en donde los vecinos denuncian el daño que causa la morera y necesita un acuerdo plenario para saber que hacer con la morera y le puse a la propuesta tres puntos, porque esa morera a traído muchos problemas y ya lleva 5 años. Plantar más moreras no se puede porque no hay espacio, arreglar la acera hay que hacerlo y la morera podarla. La morera no estorba porque no pasa nadie. Lo que ocurre es que el vecino que está enfrente es el que aparca el coche debajo por la sombra, pero otro vecino si viene antes aparca su coche y entonces el otro dice que esa morera es suya porque la plantó él y esta frente a su casa. Este vecino se fue a Murcia porque yo no le hice caso y Murcia nos pide que hacemos. Yo me la llevaría al colegio Infanta Cristina que necesita moreras y tiene riego por goteo.

Se aprueba por unanimidad de que se trasplante si se puede y si no, que se quede donde está.

5ª.- El Sr. vocal de cultura presenta el gasto de la Hoguera de San Juan 2 012 por importe de 5.500 €, Iva incluido en los conceptos de:

- **Construcción y montaje de la Hoguera.**
- **Grupo de música, iluminación y sonido.**
- **Programación hoguera de San Juan.**
- **Montaje de infraestructura y trabajos asociaciones.**

El Sr. portavoz del PSOE dice no entiendo como el concepto son 5.500 €, cuando en 2010 fueron 5.900 €, y esto es una rebaja del 6%, cuando nuestros presupuestos se han visto mermados en un 62% del 2010 al 2012. En época de crisis en vez de aportar por las fiestas



sería por dar servicios a las personas y recursos para generar empleo o dárselo a Cáritas, por eso vamos a votar en contra.

El Sr. portavoz de IU-Verdes dice, estoy de acuerdo con lo que ha dicho el PSOE, creo que deberíamos ser más austeros, no que no hayan fiestas. Para mí es excesivo y voy a votar en contra.

El Sr. vocal de cultura contesta que, me dices que hay que ahorrar y estoy intentando recortar con otros años y esto no es fácil. En referencia a la crisis, va a ser diferente porque habrá una feria entorno a la Hoguera San Juan. Va haber movimiento. Al ser sábado se intenta hacer de otra forma, que la gente que lleva tiempo sin salir que salga a una fiesta que se la proporcionamos nosotros, a precio económico.

El Sr. Presidente dice que cuando hablamos de fiestas hablamos de trabajo.

El Sr. portavoz del PSOE contesta que, yo no he dicho que me opongo a las fiestas. No entiendo como se ha rebajado un 62% en el presupuesto y este solo un 6%. Me gustaría que de esos 5.500 €,., 1.500 €,., se le dieran a Cáritas para esa gente que no tiene recursos.

El Sr. portavoz de IU-Verdes dice que por dos horas de fiestas, sus problemas los sigue teniendo. Yo invertiría el dinero y el tiempo por solucionar los problemas y respecto al trabajo yo invertiría en gasto social, que también genera empleo.

Se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor	5
Votos en contra	3
Abstenciones	0

Se aprueba la propuesta.

Mociones de IU-Verdes

1ª.- El Sr. portavoz de IU-Verdes presenta la siguiente moción de que los representantes de la Junta Municipal en los Consejos Escolares informen:

En Educación Infantil y Primaria:

- **Numero de solicitudes.**
- **Numero de alumn@s admitidos.**
- **Número de alumn@s no admitidos en baremo provisional**
- **Variación en relación al curso anterior.**
- **Variación de grupos o clases y en que niveles.**
- **Variación de profesorado y personal de apoyo**
- **Si se derivan o desplazan alumn@s a otros centros.**

En los alumn@s que se incorporan a Eso:

- **Numero de alumn@s admitidos y no admitidos en su centro de referencia.**

El Sr. portavoz del PSOE dice que vota a favor de la moción.

La Sra. portavoz de PP dice que en la Junta Municipal hay un representante que es el que va a todos los Consejos Escolares, que lo componen los 5 colegios de Puente Tocinos, pero lo que pides, nosotros sabemos cuando se hace el Consejo Escolar. Se acaba de abrir ese Consejo de escolarización y lo cerrarán la primera semana de septiembre, que es cuando sabremos todo lo que se pide aquí y lo podremos comparar con lo del año 2011.



El Sr. presidente explica el funcionamiento de los Consejos Escolares y dice que, hasta hace 3 años se estaban escolarizando en Puente Tocinos unos 253 o 260 niños de 3 años, el año pasado 153 y hoy creo que hay 143 solicitudes. Aunque no lo se todavía tenemos aulas de sobra y el Pintor Flores vacío. Los no admitidos no lo se, pero será porque no cumplan el baremo. Vamos a votar en contra porque no tengo noticias, lo único que se ha hecho hasta ahora es formar el Consejo. Todo eso que tu prevees que va a pasar yo no lo se y lo veré y te traeré la información. Lo que si se habló es que nadie pedía el Pintor Flores y se abrió una línea. Un año en el colegio Infanta, otra en el Rosario y otra en el San Lorenzo. Y este año no se va a ningún colegio, se va a quedar en el Pintor Flores. Yo ahora mismo no tengo ninguna noticia de que en Puente Tocinos vaya haber merma de profesores ni de aumento de niños, porque no hay suficientes, porque todas las aulas tienen 25 niños de 3 años.

El Sr. portavoz de IU-Verdes dice que el Consejero de Educación ha dicho que los interinos dejan de dar clase a partir del 31 de julio. Aquel que tenga 2,3,4, o más interinos, son clases que se quedan sin profesores, entonces ¿ que hacemos con esas personas que necesitan apoyo?.

El Sr. Presidente dice que hasta hoy, los colegios de Puente Tocinos han funcionado todos muy bien. Vamos a votar en contra porque no estamos en fecha de tener información.

Se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor	3
Votos en contra	5
Abstenciones	0

No se aprueba la moción.

2ª.- El Sr. portavoz de IU-Verdes presenta la siguiente moción con 2 puntos:

- **Acondicionar espacios para que los grafiteros puedan expresar su arte alternativo.**
- **Darle difusión a estos espacios para que todos los jóvenes de nuestra pedanía sepan de éstos para realizar grafitis.**

El Sr. portavoz del PSOE dice que vota a favor de la moción para que se busque un lugar, acondicionarlo para darle esa función.

La Sra. portavoz del PP dice que con esta moción podías haber hecho un listado de espacios y poder hacerlo ahí.

El Sr. Presidente manifiesta que yo soy un amante del arte y y he visto obras de arte en Murcia por grandes grafiteros, pero aquí en Puente Tocinos no he visto ningún grafiti. Digo sí a los grafiteros que tengan su espacio. No hay un solo sitio en Puente Tocinos para poder adjudicárselo a estos señores.

Se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor	3
Votos en contra	5
Abstenciones	0

No se aprueba la moción.

Propuestas PSOE

1ª.- El Sr. portavoz del PSOE presenta al Pleno para su aprobación, si procede la siguiente propuesta de participación en los Plenos de la Junta Municipal con 3 puntos:

- **Podrán participar en el Pleno de la Junta Municipal con voz pero sin voto, cuando algún tema a tratar por la Junta sea de interés para ellos (aprobación de subvenciones, programación de fiestas cívicas o religiosas o en los debates que se traten temas relacionados con su actividad).**



- **Las Asociaciones que cumplan con los requisitos, antes mencionados, podrán incluir propuestas en el orden del día del Pleno de la Junta Municipal y participar en su debate con voz pero sin voto.**
- **Igualmente, cualquier propuesta vecinal avalada con un mínimo de 50 firmas o las de un 5% de la población, será incluida en el orden del día del Pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación, si procede. En este caso, los vecinos firmantes nombrarán un representante para participar en el debate de su propuesta con voz pero sin voto.**

El Sr. portavoz de IU-Verdes dice que le gusta la propuesta, aunque nosotros vamos más allá. Voy a votar a favor pero le haría al PSOE una propuesta y es que quite la palabra religiosa, porque no está inscrita en ningún registro, porque no tiene carácter social, educativo, no tiene arraigo en la tradición de la pedanía y no representa a un número importante de vecinos de la pedanía. Yo votaré a favor si quita la palabra religiosa, si no será abstención.

La Sra. portavoz del PP dice que esto ya se ha pedido en otros plenos con apartados diferentes, sueltos y ahora global. Todo esto ya se está haciendo. Lo del 50% de las firmas no hace falta porque al día de hoy la puerta no se le ha cerrado a ninguna asociación que hay venido a proponer algo.

El Sr. portavoz del PSOE pide más participación y que los vecinos sean partícipes de las decisiones que se toman. Lo de las firmas lo que se pide es que se avale para traerlo al Pleno y no que se vaya a un despacho y que se diga que sí o que no. Que puedan venir a un Pleno público, traigan una moción y puedan debatirla sin necesidad de ir al político y este lo traiga al Pleno. Respecto a la supresión de la palabra religiosa, yo estoy dispuesto a quitarla porque no soy creyente. El que aparezca es una forma de dar participación por si hay alguna propuesta de interés religioso, por ejemplo la Cofradía.

El Sr. Presidente manifiesta no entrar en la religiosidad personal de cada uno y lee el art. 34 del Reglamento de Participación Ciudadana y le dice, respecto al punto 1 y 2, que se está haciendo cuando se lo piden. En cuanto al apartado 3 lo cumplo a la perfección, sin necesidad de firmas, ni que me lo pregunten 24 horas antes. Solo con que vengan al Pleno y en el punto de Ruegos y Preguntas yo les preguntaré a los vecinos si tienen alguna pregunta.

Se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor	2
Votos en contra	5
Abstenciones	1

No se aprueba la propuesta.

2ª.-El Sr. portavoz del PSOE presenta la siguiente propuesta para su debate y aprobación si procede con 2 puntos:

- **Que el Ayuntamiento de Murcia suspenda el procedimiento iniciado de cobro de la tasa de aprovechamiento especial de la vía pública a través de la acera con carácter retroactivo de cuatro años.**
- **Que se modifique el carácter obligatorio que está interpretando el Ayuntamiento de Murcia de ésta tasa y prevalezca el carácter optativo de una familia de solicitar el vado y la correspondiente tasa si las condiciones tanto de la vía pública como de circulación de vehículos así lo aconseja.**

El Sr. portavoz de IU-Verdes dice que va a votar a favor. Sí a la revisión. Pero la negligencia que ha cometido el Ayuntamiento durante todos estos años, que no se lo cobre a los ciudadanos. Si no se ha hecho inspección durante estos años, que no cobren con carácter retroactivo, si antes no se le ha requerido el pago.



El Sr. Presidente dice que va a votar en contra y explica que esto es una Ley que existía y que la podía haber aplicado hace tiempo y nunca la aplicó y ahora intenta aplicarla y no sabemos como será. Esto afecta en Puente Tocinos a 150 vecinos y aquí hay 3 partes: 1.- el Sr. que tiene un vado, tiene su número y no pagó. 2.- El que ha comprado el vado sin permiso y lo ha colocado. 3.- Y el resto se ha aplazado unos 30 o 40 días, porque tiene que ponerse de acuerdo Urbanismo y Hacienda. De momento esta carta amenazadora no va a pasar porque son calles de categoría 6-7-8 y será sobre 18 €, 35 €, 59 €, anuales y con vado 110 €, anuales. Hay una cosa muy importante y que existen unos documentos para alegar si tu tienes persiana y un rebaje en la acera que no lo ha hecho el interesado y no lo usa como garaje.

El Sr. portavoz del PSOE dice que el no pide que quiten el impuesto, sino el carácter retroactivo, porque se ha hecho un rebaje con el Plan E. Pero mis preguntas son: ¿estás de acuerdo con el carácter retroactivo y que se modifique lo que es obligatorio?.

El Sr. Presidente dice que eso se ha prorrogado 30 o 40 días hasta ver muchas cosas. No se está aplicando. Sí se está aplicando son en los vados que están puestos sin licencia. Los vecinos que tengan razón yo estaré a su lado. Yo estoy en contra de la propuesta porque no se está aplicando en Puente Tocinos.

Se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor 3

Votos en contra 5

Abstenciones 0

No se aprueba la propuesta.

4º.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. portavoz de IU-Verdes presenta la siguiente pregunta: ¿Qué criterios se establecen para que unos colectivos del pueblo puedan dejar sus folletos y otros no podamos hacerlo?

El Sr. presidente dice que no se pone ningún folleto de ningún partido político en ningún estamento oficial, a no ser un mitin que le ha concedido con anterioridad.. Solo asociaciones que son apolíticas con su programación o actividades.

El Sr. portavoz del PSOE le recuerda el tema de la fumigación de los mosquitos y una queja porque la Peña La Crilla hizo una invitación a la Junta Municipal para ir a una comida y no se le comunicó.

El Sr. Presidente dice que toma nota y que quien te lo dijo tiene muy mala idea, porque la Peña te puede invitar a ti y a la Junta Municipal. A mí esa invitación no se me hizo extensa a toda la Junta.

El Sr. vocal de parques y jardines dice que hay un plan de fumigación anual, que tiene unos meses de fumigación. El tratamiento con herbicida lo tiene en febrero, mayo, julio, septiembre y noviembre. Por mucho que se lo pidamos hasta que no lleguen esos meses no se fumiga.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 22'30 horas del día de la fecha.